

## PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las doce horas con veinte minutos, del día dieciséis de junio del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 65 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente dio lectura del Orden del Día.

La Presidencia informó que la presente convocatoria al periodo extraordinario se realizó de conformidad con el Acuerdo AC/CCMX/A1/JUCOPO/2A/23/2023 aprobado por la Comisión Permanente en la sesión del pasado 14 de junio del año en curso. Asimismo, se declaró instalado el Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura. Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria dar lectura del oficio JGCDMX/024/2023, de fecha 12 de junio del 2023, por el que la doctora Claudia Sheinbaum Pardo informó de su decisión para separarse de manera definitiva del cargo de Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a partir del 16 de junio de 2023.

En consecuencia, el Congreso de la Ciudad de México declaró el 16 de junio de 2023, la falta absoluta de la persona titular de la Jefatura de Gobierno, y en atención a lo dispuesto por el inciso B de la fracción VI del artículo 18 de la Ley Orgánica del Congreso, notifíquese al Poder Ejecutivo federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Congreso de la Unión, así como al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Acto seguido la Presidencia decretó un receso. Siendo las catorce horas con diez minutos se reanudó la sesión.

A continuación, la Presidencia informó que al declararse la falta absoluta de la persona titular del Poder Ejecutivo de la Ciudad y con fundamento en lo establecido por el artículo 32 inciso D) de la Constitución Política de la Ciudad de México, relacionado con lo dispuesto en el artículo 18 fracción VI, inciso C) de la Ley Orgánica de este Congreso, se constituyó e instaló el Colegio Electoral. Inmediatamente se solicitó rectificación de quórum. Con 61 diputadas y diputados presentes se continuó con la sesión.

Enseguida, la Presidencia solicitó a todas y todos los presentes ponerse de pie con la finalidad de *“declarar legalmente constituido el Colegio Electoral con la finalidad de llevar a cabo el proceso de designación de la persona que habrá de concluir el encargo de la Jefatura de Gobierno en sustitución de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.”*



II LEGISLATURA

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCIO DEL DIA 16 DE JUNIO DE 2023



De igual manera, la Presidencia informó que se recibió el oficio número CGP-MORENA/CCM/IIL/64/2023 de fecha 16 de junio del 2023, suscrito por la coordinadora y vicecoordinadora del grupo parlamentario de MORENA, por el cual realizan una propuesta para ocupar el cargo de Jefe de Gobierno sustituto. Asimismo, se instruyó su lectura.

También, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/024/2023 signado por las personas legisladoras integrantes de la Junta de Coordinación Política por el que se pronuncia a favor de la designación de la persona que sustituirá a la Titular de la Jefatura de Gobierno. En consecuencia, se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuya las cédulas correspondientes.

Acto seguido, la secretaria pasó lista de asistencia para que las y los diputados depositaran su voto en la urna. Con la incorporación de 4 diputadas y diputados, el resultado de la votación fue: 64 votos a favor para el ciudadano Martí Batres Guadarrama; 1 voto para el ciudadano Marcelo Ebrard y 0 votos nulos.

Inmediatamente, la Presidencia solicitó citar al Jefe de Gobierno sustituto para rendir la protesta de ley y designó a la Junta de Coordinación Política como comisión de cortesía.

Enseguida, el ciudadano Martí Batres Guadarrama rindió protesta de Ley. La Presidencia deseó el mayor de los éxitos en esta nueva encomienda, que sea para bien de la ciudad y sus habitantes. Notifíquese al Poder Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Congreso de la Unión, así como al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, insértese el Acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Acto seguido, la Presidencia de la Mesa Directiva del Colegio Electoral del Congreso de la Ciudad de México declaró formal y legalmente clausurados los trabajos del Colegio Electoral y concluidos los trabajos correspondientes al segundo periodo extraordinario del segundo año de ejercicios de la II Legislatura. Asimismo, solicitó entonar el Himno Nacional.

Agotados los asuntos en cartera la Presidencia levantó la sesión siendo las quince horas y citó para la sesión de la Comisión Permanente que tendrá verificativo el día miércoles 21 de junio de 2023 a las 09:00 horas.